



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-24/2022

RECURRENTE:
EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ

AUTORIDAD RESPONSABLE:
COMISION DE QUEJAS Y
DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA Y OTRO

TERCERO INTERESADO:
MARIA TERESA MENDEZ VELEZ

MAGISTRADO PONENTE:
JAIME VARGAS FLORES

Mexicali, Baja California, a dieciséis de junio de dos mil veintidós.

Visto el oficio número TJEBC-SG-O-230/2022, suscrito por el Secretario General de Acuerdos, mediante el cual da cuenta de la recepción de un recurso de inconformidad a las catorce horas con diecisiete minutos del quince de junio del año en curso; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 327, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 37 y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO.- Por recibida la demanda presentada por Edgar Darío Benítez Ruíz, en su carácter de Presidente Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por su propio derecho en contra del “acuerdo de fecha 30 de Mayo de 2022, emitido dentro del expediente IEEBC/UTCE/PES/06/2022, por parte de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que determinó en su acuerdo primero conceder medidas cautelares en términos del considerando noveno, inciso c), para los efectos del considerando punto Decimo relativo a los efectos...”

SEGUNDO.- Regístrese y fórmese el expediente bajo clave de identificación número **RI-24/2022**; túrnese al suscrito Magistrado Jaime Vargas Flores, como instructor y ponente a fin de proceder

a la substanciación respectiva en términos de lo dispuesto por el artículo 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma Maestro **Jaime Vargas Flores**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante **Germán Cano Baltazar**, Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal.
Cúmplase

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS